

## COMPAÑÍA DEHUCI S. A.

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EN QUITO EL LUNES 11 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Quito, a las diez horas quince minutos del día lunes 11 de mayo de 2020, a través de la plataforma de internet Webex, se reúnen de forma virtual los accionistas de la compañía "DEHUCI S. A." en sesión de Junta General Ordinaria, en circunstancias en que las medidas de aislamiento dictadas para prevenir el contagio del virus Covid 19 imposibilitan las reuniones presenciales.

Preside la Junta General el Ing. Diego Ortiz Brennan, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Santiago Álvarez Malo.

Se encuentran debidamente conectados por audio y video y participan en la reunión virtual los accionistas: Ing. Teodoro Álvarez Malo, por sus propios derechos y también en representación de las accionistas: Sra. Carmen Inés Álvarez Maldonado, Sra. María Soledad Álvarez Maldonado y Ms. Patricia Lucía Álvarez Maldonado; Lcda. Ana María Álvarez Maldonado por sus propios derechos y también en representación de la accionista Sra. Susana Patricia Maldonado Chiriboga; Lcda. María Dolores Ortiz Yépez; Lcdo. Juan Diego Ortiz Yépez; Lcdo. José Manuel Ortiz Yépez; Ing. Diego Ortiz Brennan; Sr. Pablo Emilio Maldonado Chiriboga; Sra. María Isabel Maldonado Chiriboga; y, Sra. María Iturralde Baquero. Asisten también: el Dr. Patricio Maldonado Samaniego en calidad de representante de los sucesores del accionista Emb. Patricio Maldonado Vásconez; la Señora María José Maldonado Zambrano en representación del accionista Lcdo. Nicolás Augusto Maldonado Chiriboga; y, el Sr. Santiago Álvarez Maldonado en representación tanto de la accionista Sra. María del Carmen Maldonado Chiriboga como del accionista Ing. Santiago Álvarez Malo.

El señor Presidente pide que Secretaría elabore la lista de los accionistas asistentes, ya sea por sus propios derechos o debidamente representados, y que la lista contenga, además de los nombres de cada accionista, el porcentaje que representan las acciones que posee, en relación con el capital total de la Compañía.

El señor Secretario procede de conformidad con lo dispuesto por la Presidencia, y manifiesta que participa en la reunión virtual el 100% del capital social de la compañía; en vista de lo cual, y por sugerencia del Dr. Patricio Maldonado, el Presidente propone que la Junta General Ordinaria se instale con el carácter de Universal y que el orden del día sea el que consta en la convocatoria recibida por todos los accionistas. Con la aceptación unánime de los presentes, se instala la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar el orden del día constante en la Convocatoria que se transcribe a continuación:

## COMPAÑÍA DEHUCI S.A.

### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A EFECTUARSE EL LUNES 11 DE MAYO DE 2020

Señores accionistas:

Ing. Diego Ortiz Brennan	Sra. Carmen Inés Álvarez Maldonado
Ing. Teodoro Álvarez Malo	Sra. María Soledad Álvarez Maldonado
Ing. Santiago Álvarez Malo	Ms. Ana María Álvarez Maldonado
Emb. Patricio Maldonado Vásconez (sucesión)	Ms. Patricia Lucía Álvarez Maldonado
Sra. María Iturralde de Yépez	



Sra. María del Carmen Maldonado Chiriboga  
Sra. Susana Patricia Maldonado Chiriboga  
Sra. María Isabel Maldonado Chiriboga  
Lcdo. Nicolás Augusto Maldonado Chiriboga  
Sr. Pablo Emilio Maldonado Chiriboga  
Sra. María Dolores Ortiz Yépez.  
Lcdo. Juan Diego Ortiz Yépez  
Lcdo. José Manuel Ortiz Yépez.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 121 de la Ley de Compañías y en el Artículo 13 del Estatuto Social Codificado de la "Compañía DEHUCI S.A.", convoco a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que debido a la emergencia sanitaria decretada en el país se celebrará mediante teleconferencia, con el apoyo de la plataforma MS TEAMS, el próximo lunes 11 de mayo de 2020, a partir de las 10h00, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

1. Informe del Presidente y el Gerente en relación con el ejercicio económico de 2019;
2. Informe del Comisario en relación con el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019;
3. Conocimiento del Informe del Auditor Externo en relación con el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019;
4. Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019;
5. Propuesta de Distribución de Resultados;
6. Nombramiento de los miembros del Directorio de la compañía, tanto principales como suplentes, de conformidad con lo estipulado en el Art. 19 del Estatuto Social;
7. Nombramiento del Presidente y del Gerente General de la Compañía, de conformidad con lo estipulado en el Art. 19 del Estatuto Social;
8. Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, de conformidad con lo estipulado en el Art. 19 del Estatuto Social; y,
9. Selección de la firma de auditoría externa, a partir del registro de firmas auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías, de conformidad con el Art. 320 de la Ley de Compañías.

Quito, 2 de mayo de 2020

Ing. Diego Ortiz Brennan  
Presidente

Aprobado, por unanimidad, el orden del día, se pasa a conocer y resolver sobre todos y cada uno de los puntos contenidos en él:

1. **Informe del Presidente y el Gerente General en relación con el ejercicio económico de 2019.**

A pedido del señor Presidente, el señor Secretario procede a dar lectura al Informe respecto al ejercicio de 2019 que los administradores de la Compañía DEHUCI S. A. presentan a la Junta General de Accionistas; documento que fue también enviado vía correo electrónico a cada uno de los señores accionistas la víspera de la sesión.

Concluida la lectura y la presentación en pantalla de varios gráficos que ilustran la evolución, durante el último cuatrienio, de los indicadores y variables más relevantes para la gestión de la compañía, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General de Accionistas el contenido del Informe.

Acto seguido, el Dr. Patricio Maldonado Samaniego propone que la Junta General se pronuncie respecto del informe de los administradores una vez que conozcan tanto los informes de la Comisario y del Auditor Externo, como el balance general e informe de resultados. La moción es aprobada por unanimidad.

## **2. Informe de la Comisario en relación con el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019.**

A pedido del señor Presidente, el señor Secretario da lectura al informe presentado por la Comisaria Ing. Jeaneth Santana Ramírez, documento que fue también enviado vía correo electrónico a cada uno de los señores accionistas la víspera de la sesión.

En el informe de la Comisaria se señala: que las transacciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a las normas aplicables así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas; que en su evaluación del sistema interno contable no encontró ninguna debilidad substancial; y, que las cifras presentadas en los estados financieros responden fielmente a los registros contables que las sustentan, han sido elaboradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

Concluida la lectura, el señor Presidente somete a votación la aprobación del informe de la Comisaria.

Acogiendo la sugerencia del Dr. Patricio Maldonado Samaniego, la Junta General aprueba por unanimidad pronunciarse sobre este informe después de conocer y resolver los dos siguientes puntos del orden del día.

## **3. Conocimiento del Informe del Auditor Externo en relación con el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019.**

A pedido del señor Presidente, el señor Secretario da lectura al informe presentado por el Dr. Carlos Pazmiño Ortiz, auditor externo independiente de la compañía; documento que fue también enviado vía correo electrónico a cada uno de los señores accionistas la víspera de la sesión.

El señor Auditor Externo señala en su informe que ha auditado los estados financieros de DEHUCI S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables importantes.

En su opinión calificada, excepto por los efectos de no haber incluido en el costo de ventas del período 2019 el valor correspondiente a la mano de obra directa empleada en la producción de alimentos, los estados financieros que adjunta presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de DEHUCI S. A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Concluida la lectura, el señor Presidente somete a votación la aprobación del informe del Auditor Externo.

Acogiendo la sugerencia del Dr. Patricio Maldonado Samaniego, la Junta General aprueba por unanimidad pronunciarse sobre este informe después de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día.

#### **4. Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019.**

A pedido del señor Presidente, el señor Gerente General da lectura al Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019, explica cada una de sus principales cuentas; y hace notar a los señores accionistas que estos documentos fueron enviados a cada uno de sus respectivos correos la víspera de la sesión.

El Ing. Santiago Álvarez comenta a la Junta General que en el balance que acaba de presentar los resultados obtenidos se ajustan, muy cercanamente, a lo previsto en el presupuesto elaborado para el ejercicio de 2019; que existe una utilidad neta que asciende a USD 127.393,32; y que la Junta deberá resolver en el siguiente punto del orden del día sobre el destino de estas utilidades.

La Junta General de Accionistas, luego de conocer el detalle de las diferentes cuentas y de algunas sub cuentas, y acogiendo la propuesta del Dr. Patricio Maldonado, resuelve por unanimidad de votos del capital social concurrente aprobar, sin observaciones: el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019, y los Informes presentados por el Presidente y el Gerente General; por la Comisaria, y por el Auditor Externo de la Compañía, que fueron previamente conocidos en esta reunión.

Se abstienen de votar en estos asuntos los accionistas administradores de la Compañía.

Los documentos aprobados se incorporan al expediente de la presente Junta General Ordinaria Universal.

#### **5. Propuesta de Distribución de Resultados.**

El Presidente hace notar a los señores accionistas que la recomendación de los administradores de la compañía es que se distribuya la porción a disposición de los accionistas: USD 127.393,32, como dividendos para los accionistas; y que una vez acreditados los respectivos valores en sus cuentas individuales se abran dos opciones, a elección de cada accionista:

La primera opción, es la de que los valores acreditados permanezcan en las respectivas cuentas individuales, devengando intereses a la tasa referencial pasiva, bajo el

entendimiento de que la compañía podrá contar con esos recursos hasta cuando sus condiciones económicas se establezcan y le faciliten cancelar, total o parcialmente, esas cuentas acreedoras; y,

La segunda opción, para los accionistas que así lo prefieran, es que sus dividendos sean pagaderos, sin intereses y en cuotas, dentro de los meses previstos en el flujo de caja proyectado para 2020.

La recomendación es aceptada, en consecuencia, la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad que con base en los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 2019, la porción a disposición de los accionistas: USD 127.393,32, se distribuya como dividendos; y que cada accionista quede en libertad de comunicar al Gerente General de la Compañía la opción de su preferencia; sea ésta que los valores acreditados permanezcan en su cuenta individual devengando intereses a la tasa referencial pasiva; o, que sus dividendos se le paguen, sin intereses y en cuotas, dentro de los meses previstos en el flujo de caja proyectado para 2020.

**6. Nombramiento de los miembros del Directorio de la compañía, tanto principales como suplentes, de conformidad con lo estipulado en el Art. 19 del Estatuto Social.**

El Ing. Teodoro Álvarez propone que se mantenga la actual conformación del Directorio en la cual los Directores representan respectivamente a cada uno de los seis accionistas fundadores de la compañía, o a sus sucesores.

Con base en esta sugerencia que la Junta General acepta por unanimidad: se procede a designar por el periodo estatutario de tres años a los directores principales y suplentes que se detallan en el siguiente cuadro:

DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTES
Sra. María Dolores Ortiz Yépez	Lcdo. José Manuel Ortiz Yépez
Sra. María Isabel Maldonado Chiriboga	Lcdo. Nicolás Maldonado Chiriboga
Ing. Teodoro Álvarez Malo	Lcda. Ana María Álvarez Maldonado
Ing. Santiago Álvarez Malo	Sr. Santiago José Álvarez Maldonado
Dr. Patricio Maldonado Samaniego	Sr. Diego Fernández Salvador
Sra. María Iturralde Baquero	Sr. Pablo Yépez Iturralde

**7. Nombramiento del Presidente y del Gerente General de la Compañía, de conformidad con lo estipulado en el Art. 19 del Estatuto Social.**

El Ing. Teodoro Álvarez propone que se reelija a los actuales administradores: Ing. Diego Ortiz Brennan como Presidente e Ing. Santiago Álvarez Malo como Gerente General.

Sometida a consideración la moción presentada, la Junta General de Accionistas la aprueba por unanimidad. Quedando en consecuencia designados por el periodo estatutario de tres años: el Ing. Diego Ortiz Brennan para el cargo de Presidente; y, el Ing. Santiago Álvarez Malo para el cargo de Gerente General.

**8. Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, de conformidad con lo estipulado en el Art. 19 del Estatuto Social.**

El Ing. Teodoro Álvarez propone que se reelija, por el periodo estatutario de un año, a los actuales Comisarios Principal y Suplente: Ing. Jeaneth Santana Ramírez, e Ing. David Salazar, respectivamente.

Sometida a consideración la moción presentada, la Junta General de Accionistas la aprueba por unanimidad. Quedando en consecuencia designadas por el período estatutario de un año: la Ing. Jeaneth Santana Ramírez como Comisaria Principal y el Ing. David Salazar como Comisario Suplente.

**9. Selección de la firma de auditoría externa, del registro de firmas auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías, de conformidad con el Art. 320 de la Ley de Compañías.**

El Ingeniero Teodoro Álvarez expone que, en su opinión, el desempeño del actual auditor externo Dr. Carlos Pazmiño Ortiz es muy satisfactorio y propone su reelección.

El Dr. Patricio Maldonado hace notar que de no optarse por la reelección sería necesario seguir un procedimiento de selección similar a aquel que se adoptó en el año 2017, que consistió en solicitar propuestas de servicios y referencias a tres firmas auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías, y en que la Junta General seleccione a una de ellas con base en su oferta técnica y económica.

El Presidente hace referencia a la disposición del Reglamento sobre Auditorías Externas expedido por la Superintendencia de Compañías que limita a un máximo de cinco años consecutivos la actuación de un mismo auditor externo para una empresa privada, y señala que por ahora no habría impedimento para que se amplíe por dos años el contrato con el Dr. Carlos Pazmiño Ortiz, dado que fue nombrado por la Junta General en el año 2017.

Con estos antecedentes, la Junta General Ordinaria resuelve, por unanimidad, elegir al Dr. Carlos Pazmiño Ortiz para el cargo de Auditor Externo de DEHUCI S.A. por el período de dos años adicionales que permite el Reglamento sobre Auditorías Externas.

Concluido el tratamiento de los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Ordinaria Universal, el señor Presidente solicita, y los señores accionistas autorizan, por unanimidad, que el acta de la presente Junta General Ordinaria Universal sea elaborada por los administradores y enviada a sus correos registrados a fin de que puedan formular sus observaciones en el más breve plazo, o dejen expresa constancia de su aprobación, para de ese modo virtual dar cumplimiento a la condición de aprobación de todos los accionistas que aplica a una Junta Universal.

El señor Presidente da por terminada la Junta General Ordinaria Universal a las 12:00 del día lunes 11 de mayo de 2020, contando con la participación del 100% del capital social.

Se agregan al expediente de la presente Junta General Ordinaria Universal los siguientes documentos:

- a) Copia certificada del Acta;
- b) Carta dirigida por la accionista Sra. María del Carmen Maldonado, mediante el cual delega su representación para la Junta General Ordinaria al Sr. Santiago Álvarez Maldonado;
- c) Escritura de posesión efectiva de los sucesores del accionista Emb. Patricio Maldonado Vásquez, y carta mediante la cual designan al Dr. Patricio Maldonado Samaniego como su representante ante la Junta General de Accionistas de DEHUCI S.A.

- d) Carta firmada por el accionista Ing. Santiago Álvarez Malo, mediante la cual delega su representación para la Junta General Ordinaria al Sr. Santiago Álvarez Maldonado;
- e) Carta firmada por la accionista Sra. Patricia Maldonado Chiriboga, mediante la cual delega su representación para la Junta General Ordinaria a la Lcda. Ana María Álvarez Maldonado;
- f) Informe de los administradores sobre el ejercicio económico de 2019;
- g) Informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico de 2019;
- h) Informe del Auditor Externo en relación con el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019;
- i) Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2019; y,
- j) Correos recibidos de todos y cada uno de los accionistas, mediante los cuales dejan sendas constancias de su aprobación al Acta de la Junta General Ordinaria Universal celebrada el 11 de mayo de 2020.

Firman físicamente, para constancia, el Presidente y el Gerente General – Secretario:



Ing. Diego Ortiz Brennan  
Presidente



Ing. Santiago Álvarez Malo  
Gerente General – Secretario

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LOS ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN ESTA JUNTA VIRTUAL HAN MANIFESTADO SU ASISTENCIA A LA JUNTA Y SU CONFORMIDAD CON LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS MEDIANTE LAS GRABACIONES RESPECTIVAS Y CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO A LA COMPAÑÍA. OBLIGÁNDOSE CADA UNO DE ELLOS A SUSCRIBIR EL ACTA CORRESPONDIENTE UNA VEZ QUE SE DECLARE CONCLUIDA LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA QUE ATRAVIESA EL PAÍS.

